

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30970

ORDEN de 26 de octubre de 1982 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, procedentes de la Escala Complementaria.

Hmo Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial de Estado» del 21),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

Don Rafael Rubio y Pascual de Polil. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1932. Número de Registro de Personal: A03IN768.

Don Faustino Fernández López. Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1927. Número de Registro de Personal: A03IN787.

Don Jesús Recuna Villaverde. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1928. Número de Registro de Personal: A03IN768.

Don Melchor Valentín Páramo Valderrábano. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1928. Número de Registro de Personal: A03IN769.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionarios públicos, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contar a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón,

Hmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

30971

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Secretarios de primera categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1982.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4.º, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Secretarios de primera categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1982.

El Escalafón consigna a los efectos de los concursos de traslados que se convoquen la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalfonada y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoración de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y disposiciones concordantes.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resuelto, en su caso, las reclamaciones que se formulen se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director general, José Mario Corella Monedero.